



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO AL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS Y PROPUESTA DE CONTRATACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A NIVEL IIIA, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN LIBRE.

Una vez recibida por parte de un aspirante propuesto para su contratación, renuncia al proceso selectivo para proveer 39 plazas de Administrativo/a Nivel IIIA, de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso de méritos y evaluación, turno libre, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, se viene a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez recibida las renuncia de D. F.J. Sosa Real con DNI ***7974**, en virtud de la calificación final obtenida y según el orden de prelación establecido en la Base 9ª de la Convocatoria, a tenor de la Base 6.7 según los criterios de desempate se propondrá a la Junta de Gobierno Local para su contratación, como Personal Laboral Fijo en el puesto de Administrativo/a a la persona seleccionada:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE
1	***4476**	ALVAREZ MOREJÓN	MST

La persona seleccionada dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados/as para presentar en el Servicio de Análisis y Estudios de la Delegación de Relaciones Humanas de esta Administración, los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3.

Si dentro del plazo indicado la persona aspirante no presentara la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratadas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial. Si se diera esta circunstancia se procederá, por riguroso orden de prelación, al llamamiento para la propuesta de contratación al siguiente aspirante.

Lo que se hace público en la Sede Electrónica y Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	1M7zLRiGIsYyGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	21/07/2023 15:09:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1M7zLRiGIsYyGZiH7yZkTg==			

Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de contratación de la Junta de Gobierno Local.

Dado en Dos Hermanas,

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	1M7zLRiGIsYyGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	21/07/2023 15:09:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1M7zLRiGIsYyGZiH7yZkTg==			